

**ARANJUEZ**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

A tenor de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 4/2009, del presupuesto general, a fin de que por cualquier interesado pueda ser examinado y presentar reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición al público y presentación de reclamaciones: quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Organismo ante el que pueden presentarse: Ayuntamiento Pleno.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Aranjuez, a 18 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Hacienda, Eduardo Benedicto Pérez López.

(03/5.393/09)

**ARGANDA DEL REY**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Unicampus Media, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de prensa en la calle Sierra de Algodonales, número 28.—Expediente 5/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 7 de enero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/1.295/09)

**ARGANDA DEL REY**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Scnik Móvil, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén cerrado de carrozas y atrezzo en la calle Sierra de Albarracín, número 1.—Expediente 327/2008.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 7 de enero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/1.282/09)

**ARGANDA DEL REY**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Emifra-ECI, Comunidad de Bienes", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén y venta al por menor de frutas y carnes en la calle Polígono San Sebastián, número 1.—Expediente 177/2008.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 7 de enero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/1.279/09)

**ARGANDA DEL REY**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Jimena Collado 2006, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de comercio de muebles en la avenida de Madrid, número 128, nave 6.—Expediente 318/2008.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 1 de diciembre de 2008.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/17.003/09)

**BUSTARVIEJO**

## PERSONAL

Vista la relación de puestos de trabajo aprobada en acuerdo plenario de fecha 30 de enero de 2008, donde se crean dos plazas de cabo de la Policía Local de la escala de Administración Especial.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2009:

Funcionarios de carrera:

- Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C2.
- Clasificación: escala de Administración Especial.
- Número de vacantes: dos.
- Denominación del puesto: cabo de la Policía Local.

Así como su remisión al "Boletín Oficial del Estado".

En Bustarviejo, a 6 de febrero de 2009.—El alcalde, José Manuel Fernández.

(03/4.467/09)

**CAMARMA DE ESTERUELAS**

## URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2009, aprobó inicialmente expediente de modificación puntual sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Camarma de Esteruelas, relativa a ampliación del colegio público "Federico García Lorca".

Se somete a información pública por plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho plazo podrá ser examinado expediente completo en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, por cualquier persona y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Camarma de Esteruelas, a 28 de enero de 2009.—La alcaldesa, Consuelo Mendieta Coronado.

(03/5.221/09)

**CASARRUBUELOS**

## CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2009, ha aprobado el pliego de condiciones y convocatoria de procedimiento abierto para la siguiente contratación:

- Objeto: servicio de limpieza de edificios y locales municipales 2009-2011 (299 horas semanales, más limpieza cuatrimestral de cristales de polideportivo y piscina).
- Precio de licitación, a la baja: 680.000 euros, IVA incluido (34 meses × 20.000 euros/mes).